



Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja  
 Área Jurídica – Sección Jurisdicción Coactiva

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
 25 ENE 2016  
 3155 - Algora  
 MUNICIPAL DE YOPAL  
 11 FOLIOS

CIRCULAR DESTJC16-9

Lunes, 18 de Enero de 2016

FECHA:

PARA:

SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA O QUIEN HAGA SUS VECES, MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICINAS DE APOYO DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.

DE:

DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL

ASUNTO:

NUEVAS CUENTAS BANCARIAS NACIONALES  
 CIRCULAR DEAJC15-61 de 23 de Noviembre de 2015

Por lo anterior se les informa que a partir del 01 de Febrero del año en curso se debe dar estricto cumplimiento a la Circular DEAJC15-61 del 23 de Noviembre del año 2015 en donde se cancelan las cuentas que se relacionan a continuación; de igual manera se da a conocer las nuevas cuentas, las cuales el despacho a su cargo deberá identificar el nombre de la cuenta y proceder a la consignación en la misma.

Nombre de la cuenta	Cuenta Nueva	Cuenta Judicial de ahorros y/o corriente DT a cancelar
Rama Judicial – Derechos Aranceles, Emolumentos y costos que se caucen con ocasión de las actuaciones judiciales y sus rendimientos – Cuenta Única Nacional	3-082-00-00636-6 Banco Agrario de Colombia S.A.	Se cierran las cuentas de Arancel, expensas Civil y Familia Nos. 1503000781-3 del Banco Agrario y No. 00130349180200710269 del Banco BBVA.
Rama Judicial – Derechos Aranceles, Emolumentos y costos que se caucen con ocasión de las actuaciones judiciales y sus rendimientos – Cuenta Única Nacional	3-082-00-00636-6 Banco Agrario de Colombia S.A.	Se cierra la Cuenta No. 110-050-00024-9 del Banco Popular – Fondos Comunes.
Rama Judicial – Depósitos Judiciales no reclamados y sus rendimientos – Cuenta única Nacional	3-082-00-00639-0 Banco Agrario de Colombia S.A.	Banco Agrario S.A. DTN – títulos Judiciales prescritos No. de Cta.: 3-0070-060964-7
Rama Judicial – Multas y rendimientos – Cuenta única Nacional	3-082-00-00640-8 Banco Agrario de Colombia S.A.	Banco Agrario S.A. DTN – Multas y cauciones No. de Cta. 3-0070-000030-4 y Banco Popular DTN – Multas y cauciones 110-050-00-118
Rama Judicial – Impuestos de remate y sus rendimientos – Cuenta única Nacional	3-082-00-0063-5-8 Banco Agrario de Colombia S.A.	Banco Popular DTN Impuestos de Remate 110-050-00117-1

Es importante mencionar que los Despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, tanto Tribunales como Juzgados deben realizar el traslado de gastos Ordinarios del Proceso. a la nueva Cuenta de Arancel Judicial No. 3-082-00-00636-6

Handwritten orange signature and date stamp: 25 ENE 2016, EUSEBIO CARRASCO FUENTES